





Dirección:

Secretaria General

Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/1815/21

Tulum, Q. Roo, a 24 de Septiembre de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

JAVIER GRANADOS RAMIREZ "LA CHALUPA" **RENTA DE BICICLETAS** GARJ7612227UA AV COBA SUR ENTRE AV TULUM Y C. ANDROMEDA MZ 9 LT 3 TULUM, QUINTANA ROO.



Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum, Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Rou, considerando la inspección realizada el día 24 de septiembre de 2021, por el personal ción de Protección Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de segu ara enfrentar situaciones de emergencia o contingencias. WILTUR PROTE

EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo que deberá de renovarse cada año. En caso de traslado, cambio de domicilio, razón social, elausura o cualquier otro movimiento deberá notificarlo a esta Coordinación de Protección Civil.

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

Mtro. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora

Coordinador de Protección Civil PACE COLUMN CIVIL DISCUM

del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo